

Doc. 16394586
Recep. 16394604



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 978, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250807-MH5

ORDEN DE COMPRA

156
NÚMERO

9	10	2019
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 249282
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.4.8.2.
	PROGRAMA: PROSNI
	CARGO PRESUPUESTAL

3.6.2.4.	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN CUNORTE
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

	MIGUEL ANGEL PORRÚA, S.A. DE C.V.		
	PROVEEDOR		
	1		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	MODALIDADES EDUCATIVAS, ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR. FORMATO 14 x 21cm. EXTENSIÓN 96 PÁGINAS APROXIMADAS. FORMACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO DE INTERIORES Y PORTADA. CORRECCIÓN ORTOGROFICA. CUIDADO DE EDICIÓN. IMPRESIÓN DE INTERIORES 1x1 TINTAS SOBRE PAPEL ECOLÓGICO CON BULK A 75GRS. IMPRESIÓN DE FORROS 4x0 TINTAS EN SELECCIÓN DE COLOR, SOBRE CARTULINA SULFATADA DE 12 PUNTOS. ACABADO LAMINADO MATE. ENCUADERNACIÓN RÚSTICA.	1000	\$ 34.48	\$ 34,482.76
				\$ -
IMPORTE CON LETRA:	SON: (CUARENTA MIL PESOS 00 /100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$ 34,482.76
			IVA 16%	\$ 5,517.24
			TOTAL	\$ 40,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTREGA	AL PAGO	LUGAR DE ENTREGA	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO, MÉXICO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		b) CUMPLIMIENTO:

Miguel Ángel Porrúa, S. A. de C. V. Barroto, Suc. 0675 San Ángel. Cuenta: 0578697891. Clabe: 072 180 00578697891 4

OBSERVACIONES

L. A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ	2
----------------------------------	---	----------------------------	---

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
2. Eliminada una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

MODALIDAD:	Adjudicación directa – AD-OC156-CUNORTE-2019
DEPENDENCIA:	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE / COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
NOMBRE:	ADQUISICIÓN DE MATERIAL BIBLIOGRÁFICO "MODALIDADES EDUCATIVAS, ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN SUPERIOR"
PROGRAMA:	PROSNI

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 13:45 horas del día 9 de octubre de 2019, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículos 44, 45, 50 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

MIGUEL ANGEL PORRÚA S.A. DE C.V.

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez
Rector del Centro Universitario del Norte

DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretaría Administrativa

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones

